

PREMIO MANUEL BARTOLOMÉ COSSIO, 2017

ACTA DE RESOLUCIÓN

El **Jurado** constituido para la resolución de la convocatoria del **Premio Manuel Bartolomé Cossio 2017**, integrado por Alejandro Mayordomo Pérez, Universidad de Valencia (Presidente), Víctor Juan Borroy, Universidad de Zaragoza (Secretario), y como vocales, Guadalupe Trigueros Gordillo (Universidad de Sevilla), Carmen Colmenar Orzaes (Universidad Complutense) y Lorenzo Martín Sánchez (Instituto del Patrimonio Cultural de España),

RESUELVEN, por unanimidad, conceder el referido **PREMIO** al **CEINCE (CENTRO INTERNACIONAL DE LA CULTURA ESCOLAR)**, con sede en Berlanga de Duero (Soria).

El Jurado ha considerado, en ese sentido, la destacable tarea realizada por el CEINCE durante el presente ejercicio, un importante esfuerzo de recuperación, preservación, estudio y difusión de patrimonio documental y bibliográfico, así como de difusión del mismo por medio de exposiciones monográficas. Todo ello reconociendo, en general, su prolongado trabajo de interpretación del patrimonio histórico y la cultura de la escuela.

Lo que se firma en Madrid a todos los efectos, a 7 de noviembre de 2017.



Fdo. Víctor Juan Borroy
Secretario del Jurado
